



150360

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invencion, por veinte años, por "NUEVO PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA DETERMINACION DE LUGARES SOBRE PLANOS, MAPAS, ETC", a favor de Don Esteban ZABALA AGUIRRE, subdito español, residente en Madrid, calle de Quintana nº 11.

=====

La presente memoria descriptiva se refiere a un nuevo procedimiento con su dispositivo correspondiente, para determinacion de lugares sobre planos, mapas, etc., con cuya utilizacion se ha logrado obtener un indicador automático que viene a eliminar los múltiples inconvenientes de los hasta
5 ahora conocidos.

El procedimiento consiste esencialmente en determinar previo un estudio completo, la distancia a que se encuentran situados los lugares, calles, plazas, paseos, pueblos, etc. del punto donde se halla enclavado el dispositivo, obtenido lo cual y agrupados por distancias iguales los puntos
10 indicados, se les asigna un número, que ha de ser el equivalente a la distancia misma. Igualmente a cada punto se le asigna un número o signo, que indica la dirección en que está
15 situado con relación al dispositivo.

La determinacion de estos lugares, se efectua por medio de un mecanismo manual, que está constituido por un tensor, del que parte un cable fino que, pasando por un botón o



20 polea, termina en una flecha o indicador. La continuacion de esta flecha, que está sujeta por consiguiente a la tension, la forma otro cable que pasa por otro boton o polea y termina en un punto fijo.

25 Los botones o poleas por los que pasa este cable, son los que estan destinados, al ser accionados, a mover la flecha o indicador; uno para determinar las distancias y otro la direccion, y al estar graduados convenientemente y en puntos previstos, hacen que la punta de la flecha marque exactamente el lugar que se buscaba.

30 La salida de la flecha está situada en el lugar del plano donde corresponde al enclavamiento del dispositivo, y desde este se hallan calculadas las distancias y direcciones, o sea que dos o mas dispositivos enclavados en lugares distintos, habran de estar numerados en distinta forma.

35 Si a cada lugar, tal como calle, plaza, paseo, edificio, pueblo, etc. se le asigna un numero que representa la distancia en metros, kilómetros, etc. desde el punto donde se halla el dispositivo, y con el boton correspondiente se busca en una tabla unida al mismo este numero, la flecha saldrá de su orificio, que ya sabemos que es el enclavamiento, tantos
40 milímetros, centímetros, etc. como metros, kilómetros etc., se halle distante, y marcará por lo tanto un punto situado en la circunferencia que corresponde a esta distancia,- Y si posteriormente se acciona el otro botón, o sea el de la direccion, hasta buscar en otra tabla mayor el número correspondiente al
45 indicado, moveremos la flecha en este sentido y su punta nos indicará exactamente el lugar que deseamos hallar, siendo fácil determinar el camino a seguir, o medio de comunicacion de que se dispone.

El dispositivo objeto del presente procedimiento



50 está constituido por un tablero de chapa o cualquier otro ma-
terial apropiado, sobre el que se dispone el mapa o plano a uti-
lizar y a su alrededor, por orden alfabético, todas las calles,
plaza, paseos, pueblos o lugares diversos que puedan interesar
según la aplicación que se le haya de dar. A continuación de
55 cada calle, etc. van dos números, en colores distintos, esto
es, uno en negro por ejemplo que indica la distancia y otro
encarnado para la orientación y dirección. En el punto del
mapa o plano que corresponde exactamente al en que se halla si-
tuado el indicador se practica una pequeña abertura por donde
60 tiene su salida la flecha o análogo.

Siguiendo todo el borde de este tablero, va una ranu-
ra por donde circula el botón de orientación, la cual va nume-
rada para permitir la colocación del botón en el punto corres-
pondiente al número marcado a continuación del lugar a determi-
65 nar. A un lado u otro, y por fuera de esta ranura, lleva
otra más corta por donde circula el indicador de distancias,
que también está numerada, correspondiendo estos números a las,
diferentes distancias.

Con el fin de que el botón o polea indicador de la
70 dirección no pueda ser accionado en una sola dirección e impe-
dir que con ello se enrede el cable, en la parte superior a un
lado está interrumpida la ranura.

Para mejor comprensión del objeto de invento, hare-
mos referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

75 La figura 1 representa el dispositivo con el sistema
de determinación, y

La figura 2 una vista en corte del mismo.

En dichas figuras se indica por -1- un espacio des-
tinado a contener las inscripciones para el manejo del dispo-
sitivo, que puede hacerse en varios idiomas. -2- y -3- son

- 4 150360



los espacios donde se reseñan los lugares, calles, plazas, etc. por orden alfabético y las numeraciones en dos colores. -4- las divisiones numeradas donde se señalan las distancias. -5- lugar donde se coloca el plano. -6- el orificio de salida de la flecha que ha de situarse en el punto del plano que corresponde al enclavamiento del indicador. -7- es la flecha -8- es una polea de sujeción del cable, -9- es un botón, rojo o negro, indicador de distancias. 10- la ranura por donde se desliza el botón -9-. -11- cable o cordón que parte del tensor invisible -14-. -12- botón de color distinto al -9- indicador de la dirección. -13- ranuras por las que se desliza el botón -12-. -15- es la caja del aparato y -16- el cristal.

Su funcionamiento es como sigue: Una vez encontrado en el listín -2- la calle o lugar que se desea buscar, y averiguados los números de los dos colores que le siguen, se coloca el botón 9 en el punto de su numeración que corresponda al número de su color, el cual se queda fijo por medio de una pinza pequeña o cualquier otro medio conocido, con lo cual se habrá conseguido que la flecha entre o salga según la distancia del punto a determinar. Después se desliza el botón -12- por su ranura hasta situarlo en el número de su color, con lo que la flecha girará hasta que su punta o lanza quede situada precisamente encima del lugar que se buscaba.

Conocido éste, en el propio plano o mapa, se tiene la distancia en metros, kilómetros, etc. medios de comunicación y combinaciones que pueden hacerse para llegar a él.

Una variante del funcionamiento del dispositivo puede consistir en que los botones -9- y -12- pueden ser sustituidos por dos manivelas o tornillos que al ser accionados hacen pasar por una mirilla situada en el propio marco, los números correspondientes a los indicadores en el tablero o listín.



Igualmente puede constituir otra variante el disponer un solo mando con movimiento de izquierda a derecha a base de dos flechas a longitudes coordinadas con dos numeros, letras, etc., de referencia en listines o libretos con encendido y apagado de bombillas. Tambien puede utilizarse una combinacion del mismo sistema de flechas, con mandos y botones o botones y aros, cruce de hilos o flechas a dos puntos coordinados.

Otra variante puede ser la orientacion sobre panos, mapas, etc. de una flecha central que, señalando una referencia dada, lleva la otra en el recorrido de su hoja, siendo esta ultima la que indica el punto que se consulta.

La parte posterior del indicador puede destinarse a contener anuncios u otras indicaciones útiles.

Su colocacion puede hacerse de distintas formas es decir que pueda colocarse en las aceras, plaza, carreteras, etc bien con una pata fija a altura conveniente y otra deslizable por medio de una rueda, con objeto de evitar que los rayos del solo diferencia de luces dificulten su perfecta visibilidad, Adosados a la pared, fijos o giratorios a modo de hojas. Tambien puede llevar una peana, bien fija o dealzada automatica, a presion de una palanca.

En la parte superior puede llevar una pantalla y las lamparas correspondientes para que pueda ser utilizado durante la noche.

Tanto la forma que adopte este dispositivo, los materiales de que puede ser construido, disposicion de los mismos, así como su configuracion y demas modificaciones que no afecten a su esencialidad se considerarán incluidas en esta patente de veinte años.



N O T A

Se declaran de novedad y de propia invencion, las siguientes

Reivindicaciones

145 1ª.- Nuevo procedimiento con su dispositivo correspondiente para determinacion de lugares sobre planos, mapas, etc., caracterizado porque del mapa o plano que se haya de utilizar se calculan exactamente las distancias y puntos de orientacion de cada uno de los lugares indicados en el mismo, tales como
150 calles, plazas, pueblos, etc. por medio de dos numeraciones que se reseñan en un índice, en colores distintos.

2ª.- Nuevo procedimiento segun la reivindicacion anterior caracterizado porque en una abertura practicada en el punto del
155 mapa o plano que corresponda al enclavamiento, se dispone la salida de una flecha como indicador, la cual va unida en su punta, por intermedio de un pasador, a un tensor y por el otro extremo despues de pasar por una polea termina en un botón.

3ª.- Nuevo procedimiento segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al moverse los botones y situarlos
160 en los puntos numerados correspondientes, se hace que la flecha entre o salga por su abertura y señale la distancia del punto a determinar y, con el otro, que marque la dirección y punto que se buscaba exacto.

4ª.- Nuevo procedimiento segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de dos mandos que hacen salir y orientar la flecha al igual de los botones, precisando en dos mirillas los números, letras, etc. coordinadas que cada calle referencia en el listin o índice.

5ª.- Nuevo procedimiento segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de un solo mando
170 con movimiento de izquierda a derecha a base de dos flechas o longitudes coordinadas con dos números, letras, etc. de refe-



rencia en listines o libretos con encendido y apagado de bombillas.

175 6^a.- Nuevo procedimiento segun cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la combinacion del mismo sistema de flechas, con mandos y botones, o botones y aros, cruce de hilos o flechas a dos puntos coordinados.

180 7^a.- Nuevo procedimiento segun cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la orientacion sobre planos, mapas, etec. de una flecha central que, señalando una referencia dada, lleva la otra en el recorrido de su hoja, siendo esta última la que indica el punto que se consulta.

185 8^a.- Nuevo procedimiento segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispositivo puede construirse con una parte fija giratoria y otra circulante por medio de una rueda, mural, o adosado por un lado al muro en forma de hoja, y sobre una base, con peana bien fija o de alzada automática a presión de una palanca.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años, para España y sus dominios, deberá recaer por " NUEVO PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA DETERMINACION DE LUGARES SOBRE PLANOS, MAPAS, ETC", segun se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas escritas por una sola cara y en los dibujos que a la misma se acompañan.

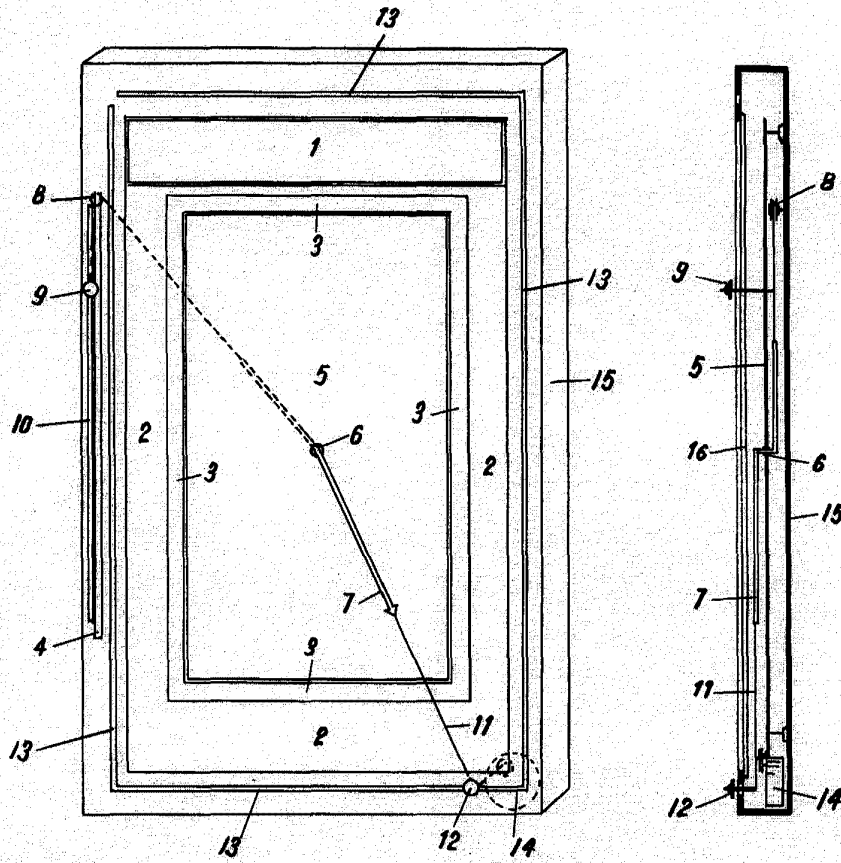
Madrid, 7 de Septiembre de 1940.

150360

150360

Fig. 1

Fig. 2.



Madrid 7 de Septiembre de 1940
P. 215 12118

E. J. S. S. S.

Escaleta variable